REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCION MUNICIPAL

Alto Hospicio, 04 de Marzo de 2013.-
DECRETO ALC. Nº 509/13.-

VISTOS: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 4 letras e) y l), sobre la función municipal del desarrollo y recreación y actividades de interés común; Memorando Nº 226/13, de fecha 28 de Febrero de 2013 que solicita Fondo a Rendir por la suma de $ 550.000 y aprobación de la actividad denominada "Conmemoración Día de la Mujer Alto Hospicio".

DECRETO:

1.- Autorízase la realización de la actividad Municipal denominada **Conmemoración Día de la Mujer Alto Hospicio** por parte de la **MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO**, la Actividad referido se encuentra programada desde el día 06 de Marzo, en el Centro Cultural de Alto Hospicio.-

2.-Otórgase, por una vez, fondo a rendir a don **OSVALDO ERICK ZENTENO PINTO**, Jefe de Deportes y Cultura, Profesional Grado 9º EMS, por la suma de $550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos), necesarios para la compra de chocolates, contratación de animación, compra de arreglos florales y otros gastos que sean necesarios para la actividad denominada "Conmemoración Día de la Mujer alto Hospicio".

2.- Encárguese a la Administración Municipal en conjunto con el Departamento de Deportes y Cultura, la organización para la realización de dichas actividades, y la coordinación con el resto de las Direcciones y Departamentos que se requieran para ello.

3.-Impútense los gastos que deriven de este Decreto con cargo a la cuenta Nº **114.03.01,** del Presupuesto Municipal vigente.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don Jose Jesus Valenzuela Diaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

HVF/fer
Distribución:
Adm. Municipal
Adm. y Finanzas
Dideco
Deporte y Cultura
Control

MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO
DEPTO. DEPORTES Y CULTURA

D.A.
569
04.03.13

RECIBIDO
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
529 28 FEB 2013 FER
16:32 HRS.
DIRECCIÓN JURÍDICA

MEMORANDUM N° 226/13

A : DIRECTOR JURIDICO

DE : JEFE DEPORTES Y CULTURA

ALTO HOSPICIO, Jueves 28 de Febrero de 2012

Junto con saludar, en el marco de la ejecución del programa de actividades municipales y en específico de la realización de la actividad denominada "Conmemoración Día de la Mujer Alto Hospicio 2013", actividad a efectuarse el 06 de Marzo del presente, en el Centro Cultural de Alto Hospicio, solicito a Ud. se decrete dicha actividad y a la vez se gestione se me otorgue un fondo a rendir por un valor de $ 550.000.- (quinientos cincuenta mil pesos), necesarios para la compra de chocolates, contratación de animación, compra de arreglos florales y otros gastos que sean necesarios.

Se solita se impute el gasto a la cuenta municipal N° 114.03.01.-

Muy atte.

MUNICIPALIDAD DEPTO. DE DEPORTES ALTO HOSPICIO

Osvaldo Zenteno Pinto
Jefe de Deporte y Cultura

OZP/ozp